



DOBLONECUADOR S.A.

Cuenca, Abril 01, 2010

Señores Socios
DOBLONECUADOR S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Cumpliendo con la reglamentación que indican los estatutos de la Compañía, mediante el presente informe, me permito comunicar a Ustedes las actividades cumplidas en DOBLONECUADOR S.A., durante el año 2009.

En lo concerniente al manejo contable de la Compañía, se cumplió óptimamente con todas las condiciones requeridas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías, también se cumplió con el envío oportuno y correcto de los reportes mensuales requeridos por nuestra oficina central en Vancouver, todos los informes han sido aceptados y aprobados por los correspondientes receptores, lo cual refleja, en resumen que la situación financiera se ha manejado dentro de los parámetros fijados por los administradores.

En lo referente a lo laboral, todas las obligaciones correspondientes a los trabajadores de DOBLONECUADOR S.A. que se encuentran afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, han sido cumplidas a cabalidad.

Al ser DOBLONECUADOR S.A. una empresa que desarrolla sus actividades dentro de la Industria Minera, debo comunicar que en acato al denominado – Mandato Minero No. 6, emitido por la Asamblea Constituyente el 18 de Abril del 2008, todas las actividades que la Empresa tenía planeado realizar en el periodo 2009, debieron ser suspendidas, actualmente nos encontramos a la espera de que el Gobierno, a través del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables emita los Reglamentos necesarios para que el Gobierno autorice el reinicio de las actividades mineras en el país de todas las empresas que como nosotros realizan investigación geológica-minera.

Además la empresa ha realizado el cambio de Domicilio Tributario desde la ciudad de Quito hacia la ciudad de Cuenca y se viene realizando el cambio de Domicilio Societario.

Las proyecciones para el año 2010 son reiniciar la exploración superficial pero esto se completara solamente si el gobierno logra emitir las leyes, reglamentos acuerdos y demás normativas que son indispensables para garantizar la continuidad de los trabajos y la seguridad de la inversión a realizarse.

Muy atentamente,
DOBLONECUADOR S.A.

Paquita Crespo Ochoa
Gerente General

PCO/archivo
C.C. Contabilidad



28 ABR 2010

Sonia Aguirre Jemerita